

Julio, 12. Ley de extinción de Ordenes Monásticas y Nacionalización de bienes eclesiásticos (1).

Julio, 19. Denuncia que la Comandancia Militar de Guadalajara hizo al señor Obispo, de que once sacerdotes eran conspiradores contra el Gobierno. El Sr. Cambre, en su obra citada, pág. 309, dice: «La Comandancia Militar de Guadalajara, con fecha 19 (de Julio de 1859), manifestó al señor Obispo de la Diócesis, que la Prefectura tenía datos de que varios eclesiásticos, así seculares como regulares, residentes en dicha ciudad, tomaban parte más ó menos directa en las maquinaciones de los liberales, ya formando juntas clandestinas, ya recibiendo comunicaciones de los constitucionalistas, ya asociándose con los conspiradores y vertiendo especies alarmantes; que esos eclesiásticos eran los siguientes: Dr. D. Fernando Díaz García (Prebendado), Lic. D. José Luis Verdía (Canónigo), Dr. D. Agustín Rivera, Dr. D. Manuel Escobedo, Cura D. Norberto Guerrero, Cura D. Ignacio Castro, Presbítero D. Antonio Sánchez, Presbítero D. N. Delgadillo, Fray Guadalupe Muro, Fray Macedonio Benítez y Fray Rosa Angel.

Contestó el Obispo D. Pedro Espinosa, que estaba muy al tanto de la buena conducta de los inculpados eclesiásticos Sres. Escobedo, Guerrero, Castro y Sánchez; que en cuanto á los demás, ya dictaba las providencias propias del caso» (2).

Julio, 23. Ley sobre Matrimonio Civil.

Julio, 28. Ley sobre el Estado Civil.

Julio, 29. Pastoral del señor Arzobispo Garza, en la que, refiriéndose á las leyes dadas por Juárez en el mismo mes, dijo: «Amagos y proyectos son, y no otra cosa, por la ninguna autoridad que aun en lo puramente civil tienen los que los han hecho (los decretos) y los firman, por más que usurpen y se den á sí mismos los nombres que tienen las autoridades verdaderas y legítimas.»

Julio, 31. Ley sobre secularización de Cementerios.

Agosto, 3. Decreto de Juárez suprimiendo la Legación Mexicana en Roma.

Agosto, principios. Exclaustración de los monjes de Guadalupe de Zacatecas por González Ortega, Gobernador del Estado.

guiado en lo general, no puede ser conveniente, porque es resignarse que á que cada paso en la vía del progreso cueste inmensos sacrificios y ponga en conflicto las anteriores conquistas. —Contra la Ley Juárez, estalló la reacción en Puebla, acaudillada por D. Antonio de Haro; contra la Ley Lerdo estalló el movimiento de Orlizuela. Si estas dos Leyes se hubieran dado á un tiempo, aun cuando fueran mucho más avanzadas de lo que son, habrían producido un solo conflicto en lugar de dos. Esta sola consideración demuestra que el progreso excesivamente lento y gradual es un error de funestas consecuencias."

(1) Respecto de las monjas, Juárez no las exclaustró sino que únicamente suprimió los noviciados.

Sobre bienes eclesiásticos, Zamacois presenta los datos siguientes: El valor de los bienes del clero mexicano conocidos al tiempo de la Ley Lerdo, era el de *cuarenta y cinco millones de pesos*. En el espacio de 87 años, es decir, de 1768 á 1855, el clero mexicano dió al Gobierno de México, (llamado primero Virreinato, después Imperio y después República), unas veces voluntariamente y las más por coacción, la cantidad de *cientos cincuenta millones de pesos*. Al tiempo de la referida Ley Lerdo había en la República: 1,500 templos; 1,069 curatos; 144 conventos de monjes; 58 conventos de monjas; 178 colegiales en los conventos de monjas, y 1,000 criadas en los mismos conventos. (Historia de México, tomo 15, páginas 283, 284, 286 y 289).

(2) Poco después el Cura Norberto Guerrero levantó una tropa y militó bastante tiempo á la cabeza de ella, en el territorio de Tepic, contra el reaccionario Losada.

Agosto, 11. Ley sobre Días Festivos Civiles, estableciéndose que no lo fueran más que los domingos y los siguientes: «El día de Año Nuevo, el jueves y viernes de la Semana Mayor, el Jueves de Corpus, el 16 de Septiembre, el 1.º y 2 de Noviembre y los días 12 y 25 de Diciembre.»

El señor Arzobispo y los señores Obispos protestaron contra las leyes llamadas de Reforma.

«Administración de Rentas del Distrito.

« Su Excelencia el señor Ministro de Hacienda D. Gabriel Sagaseta, en « comunicación oficial fecha de hoy, me ha transmitido una orden suprema « del Excmo. señor General de División D. Miguel Miramón, relativa al es- « tablecimiento de una oficina especial encargada de recibir de las corpora- « ciones y comunidades eclesiásticas las alhajas y otros objetos preciosos que deben « entregarse al Gobierno para subvenir á las urgentes necesidades del mo- « mento. Esta decisión ha sido aprobada por su Illma. el señor Arzobispo de Mé- « xico, y el Gobierno ha designado la Administración Principal de Rentas « del Distrito como el lugar á donde deba hacerse esta importante remisión. « En consecuencia, tiene Ud. que ejecutar inmediatamente las siguientes dis- « posiciones:

« La entrega de las alhajas y piedras preciosas se hará directamente en « esta Administración Principal de Rentas del Distrito, según factura, en la « cual se indique la calidad de los objetos entregados, el número de piedras « preciosas, sus nombres, tales como *brillantes, esmeraldas, perlas, rubíes*, etc., « y, si es posible, el peso de cada una de ellas, si son grandes ó pequeñas, « etc.....

« *Recomiendo á Ud. también que envíe los objetos de oro y plata á la Casa de « Moneda con el mayor secreto posible, y que con el mismo me envíe las alhajas, á « fin de evitar que los enemigos del Supremo Gobierno comenten esta me- « dida á su manera, desnaturalizando la legalidad de este acto, que es per- « fecta, puesto que ha recibido la autorización del Illmo. Arzobispo de Mé- « xico*

« Lo que comunico á Ud. á fin de que tome sus disposiciones para que « se ejecuten las órdenes contenidas en la presente circular, de la cual me « acusará Ud. recibo.—Dios y Ley.—México, 21 de Agosto de 1860.—Firma- « do, Ignacio de la Barrera. »

Agosto, 23. Protesta del Cabildo Eclesiástico de Guadalupe contra las leyes llamadas de Reforma, en la que dijo, entre otras cosas: «Hoy, si re- prueba este Venerable Cabildo, como es de su imprescindible deber, esas llamadas leyes de Veracruz, anhela ardientemente por que á esas muchedumbres que las sostienen, se les brinde con aquella paz que en la época no muy lejana del Virrey Apodaca, redujo la terrible insurrección á los estrechos límites del Sur de nuestra Metrópoli» (1).

(1) Cambre, obra cit., pág. 329. En aquellas ardientes circunstancias anhelar y aconsejar la paz del tiempo del Virrey Apodaca (1818), era una tendencia monarquista y española y una reminiscencia muy inoportuna y *gerundia*. Según se deduce de los documentos publicados por el Sr. Cambre, el que redactó la protesta fué un prebendado á quien no nombró por respeto á sus amigos y amigos míos que viven, que poco después (1863) tomó una parte muy notable en el establecimiento de la monarquía. Era un hombre de más imaginación que talento, y como las mujeres tienen una viva imaginación y en lo general no han estudiado la bella literatura, y por lo mismo no tienen conocimiento en materia de oratoria ni buen gusto literario, los escritos de dicho señor, y principalmente sus sermones, eran tan elogiados por las señoras como censurados y ridiculizados por todos los hombres de letras. Sus sermones, desde que comenzaba hasta que acababa, era una serie de elegancias de oropel, una

Septiembre, mediados. Rompimiento entre Degollado y Vidaurri. Aquél destituyó a éste de todo mando político y militar, nombró al General José Silvestre Aramberri para que lo substituyera, y mandó al mismo Aramberri que aprehendiera á Vidaurri y se lo remitiera al Cuartel General; y Vidaurri declaró fuera de la ley á Degollado, á Aramberri y á todos los jefes que siguieran la causa de Degollado. De los jefes del Norte, Aramberri, Miguel Blanco y todos los demás siguieron la causa de Degollado, á excepción de uno que otro, como Zuázua, que siguió la causa de Vidaurri. Juárez aprobó la conducta de Degollado.

Septiembre, 25. Pronunciamiento del General Ignacio Zaragoza en Monterrey, desconociendo toda autoridad de Vidaurri en los Estados de Nuevo León y Coahuila. Vidaurri y Zuázua pidieron al Gobierno de Nuevo León su pasaporte para el extranjero; se les concedió, y residieron bastante tiempo en Tejas.

Septiembre, 26. Tratado Mon-Almonte, llamado así porque fué celebrado en París entre Alejandro Mon, Ministro de Isabel II, y Juan N. Almonte, Ministro de Zuloaga. Sus artículos fueron dos: 1.º Ratificación del Convenio de 1853, por el que el Gobierno de Santa-Anna se obligó á pagar á España una suma de muchísima consideración por deudas atrasadas. 2.º Obligación del Gobierno de Zuloaga de pagar á España otra cantidad de consideración por los asesinatos de españoles en San Vicente y San Dimas. Isabel II y Zuloaga ratificaron el tratado; pero Juárez no lo aprobó y declaró traidor á Almonte, por lo que no tuvo efecto.

Septiembre, 29. Aurora boreal.

Octubre, 27. El Gobernador Márquez tomó en Guadalajara \$600,000 de una conducta de platas á San Blas.

Noviembre, 2. Orden del Presidente Miramón reprobando la acción de Márquez, y mandándole que restituyese los 600,000 pesos.

Noviembre, 5. Ocupación de Oaxaca por el General Marcelino Cobos.

Noviembre, 5. Toma de Tepic por el bandido Losada. En la acción el General Esteban Coronado recibió una herida grave en una pierna, se le amputó y pocos días después murió.

Noviembre, 13. Acción de Estancia de las Vacas, rancho distante cerca de dos leguas de Querétaro, ganada por Miramón á Degollado y sus subalternos los Generales Manuel Doblado, Miguel Blanco y José María Arteaga (1) y el Coronel Julián Quiroga. Al lado de Miramón se hallaba su Ministro de Justicia el abogado Isidro Díaz (2).

Noviembre, 19. Llegada de Miramón á Guadalajara. Con su acostumbrado valor se fué de Estancia de las Vacas á Guadalajara en la diligencia, con su Ministro Díaz y dos ayudantes.

serie de conceptos y pasajes, unos tomados de la Santa Escritura, otros de la mitología; otros de la astronomía, otros de la historia de Francia, otros de la historia de México, etc., pero no había allí pruebas, no había *cuerpo de discurso*, ni enlace y método oratorio. Cuando al Canónigo literato Sr. Verdía, le decían que el mencionado orador iba á predicar en la Catedral en alguna fiesta, decía: "Vamos á tener vaso de ponche," por lo espumoso y superficial del sermón. Y el Cura D. Jesús Ortiz, que era de gran talento y sátira picante, decía "Los sermones de H. son como el caldo de tía Gertruditas." Preguntábanle que cómo era el caldo de tía Gertruditas, y respondía: "Era una señora pobre, que de lo que le daban hacía su caldito, el cual tenía ejotes, calabacitas, cebolla, repollo, orégano, nuez moscada, semillas de calabaza y otras cosas, *menos carne*."

(1) Nativo de Guadalajara.

(2) Miramón y Díaz estaban casados con dos hermanas: aquel con D.^a Concepción y éste con D.^a Merced Lombardo.

Noviembre, 20. Miramón destituyó á Márquez del cargo de Gobernador del Departamento por el robo de la conducta, lo puso preso (1) y nombró Gobernador y Comandante al General Pedro Espejo.

Noviembre, 24. Leonardo Márquez salió de Guadalajara para México.

Diciembre, 1.º Tratado Mac-Lane-Ocampo, llamado así porque fué celebrado en Veracruz entre Mac-Lane, Ministro de los Estados Unidos, y Ocampo, Ministro de Relaciones de Juárez. Por él se concedió á los norteamericanos el derecho de transitar libremente por el Istmo de Tehuantepec y por otras zonas, mediante cierta cantidad de dinero. Este tratado fué ratificado por Juárez; pero no por el Gobierno de Washington, por lo que no tuvo efecto.

Diciembre, 24. Acción de Tonila, conocida también con el nombre de la Albarrada, ganada por Miramón y sus subalternos General José María Moreno, General José Quintanilla, Coronel Tomás H'Orán y el Coronel Amado Antonio Guadarrama, al General Juan N. Rocha y sus subalternos General Leandro Valle, General Manuel García Pueblita y Coronel Antonio Rojas (2).

Diciembre, 26. Asesinato del Coronel Miguel Cruz-Aedo en Durango, por los soldados de su batallón en un motín ocasionado por desavenencias con González Ortega (3).

Diciembre, 26. Asesinato del General constitucionalista Juan N. Rocha, por unos conservadores vecinos de Pihuamo (Estado de Colima), en el rancho de la Piedraimán, á dos leguas de distancia del referido pueblo.

Diciembre, 29. Fiesta solemne en la Catedral de Guadalajara en honor de Miramón. El periódico *El Examen*, después de nombrar á las autoridades públicas que formaban la comitiva de Miramón, dice: «Se dirigió con esta comitiva numerosa al Palacio Episcopal, donde está alojado el Excmo. Señor Presidente; y habiendo salido luego S. E. en unión del Excmo. Señor

(1) En esto paró la coronación: *Sic transiit gloria mundi*.

(2) En Cambre, obra cit., pags. 444 y sgtes. pueden verse las interesantísimas cartas del Presbítero Gabino Gutiérrez á su paisano, primo hermano y amigo de infancia el General Juan N. Rocha (los dos eran nativos de Atoyac), para que se pasara al Ejército reaccionario. Es opinable si Rocha traicionó ó no á la causa constitucionalista.

(3) Cruz-Aedo nació en Guadalajara y fué concoleja y amigo mío en el seminario de la misma ciudad, en donde hizo una brillante carrera literaria en gramática y filosofía. Después estudió Jurisprudencia en la Universidad, y juntamente con Hilarion Romero Gil, Pablo Villaseñor, Agustín F. Villa y otros jóvenes recibía las lecciones de bella literatura que daba en el Carmen el famoso Padre Nájera, gran conservador en los negocios de política y gran liberal en sus lecciones escolares y en sus discursos, ora académicos en el colegio de San Juan, ora sagrados. Su sólo sermón para solemnizar el 16 de Septiembre en su templo del Carmen de San Luis Potosí, en el que se expresa con toda vehemencia de un patriota y un tribuno (lo tengo), ó solo su clásico sermón de Guadalupe en la catedral de Guadalajara (lo tengo), era suficiente para formar muchos Cruz Aedos. Cuando estalló la revolución de Ayutla, Miguel Cruz Aedo fué uno de los muchos estudiantes de la Universidad de Guadalajara que cambiaron el sosiego del aula por el humo y las trompetas del campo de batalla.

Dice Zamacois: "Era Cruz Aedo un joven alto, moreno, de ojos negros y vivos, de gran inteligencia y de vasta instrucción, que se había distinguido en Guadalajara por sus escritos en favor de la Reforma, y que, como otros jóvenes del Estado de Jalisco, entre los cuales se hallaban los nombres de Vigil (*hoy historiador*) y Villaseñor (*Pablo*), habían sido fundadores de una sociedad literaria denominada *La Falange de Estudios*, de la cual se dignaron sus miembros nombrarme socio, honrándome con aquel distinguido favor cuando tuve la dicha de visitar aquella hermosa ciudad." (Historia de México, tomo 15, pág. 357). A la misma *Falange* pertenecieron Antonio Pérez Verdía, Ignacio L. Vallarta, Andrés A. Terán, Emeterio Robles Gil, Remigio Tovar y otros que omito por brevedad.

Ministro de Estado, se dirigieron por entre una valla de tropa á la Santa Iglesia Catedral, donde recibieron á S. E. bajo vara (1) y palio, una comisión del Venerable Cabildo Eclesiástico, que le hizo entrar por la puerta mayor, honor que sólo se dispensa á los Presidentes de la República.—Al atravesar la nave principal de la Iglesia y caminando hacia el altar, el coro cantó los siguientes versículos, cuya traducción debemos á la bondad de un señor eclesiástico:

«Puse mi protección sobre el Poderoso y exalté al elegido de mi pueblo.»

«Encontré á David mi siervo, lo ungi con mi óleo Santo (2), porque mi mano lo auxiliará.»

«Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Porque mi mano lo auxiliará.»

«Llegó S. E. y ascendió las gradas del presbiterio, hincando ambas rodillas frente al altar mayor, y entonces siguió la salmodia:

Preste. «Salva, Señor, á nuestro Presidente.»

Coro. «Que espera en tí, ¡oh Dios mío!»

Freste. «Envíale, Señor, auxilio de lo alto.»

Coro. «Y desde Sión protégelo.»

Freste. «En nada ofenderá el enemigo.»

Coro. «Y el hijo de iniquidad no le dañará» (3).

Preste. «Haya paz en tu fortaleza.»

Coro. «Y abundancia en tus torres.»

Preste. «Escucha, Señor, mi oración.»

Coro. «Y llegue a tí mi clamor.»

Preste. «El Señor sea con vosotros.»

Coro. «Y también con tu espíritu.»

OREMOS

«¡Oh Dios! á quien todo poder y dignidad obsequia rendido, da á este siervo tuyo Presidente nuestro Miguel, próspero efecto de su dignidad, en la cual siempre te respete, y se empeñe siempre en guardarte. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amén (4).»

(1) Pobre de él si lo recibieron *bajo vara*.

(2) Las pomadas con que Miramón se había aseado para ir á la catedral.

(3) Era Almonte, porque era hijo bastardo.

(4) Era necesario andar con el pañuelo sobre la boca, porque el decreto de Márquez de 16 de Febrero imponía pena de muerte á los que se rieran. En nuestro Misal Romano se pone la *Oración por el Emperador*, que en los oficios divinos se debe decir en los países monárquicos, oración en la que al Emperador se le llama *siervo de Dios*; mas en el mismo Misal se pone una nota, en la que se advierte y manda que cuando el Emperador no está *consagrado*, no se le llame *siervo de Dios*. Esta rúbrica ó disposición de la liturgia católica es sabia: 1.º, porque la frase *siervo de Dios* no es moco de pavo, sino un epíteto que entraña una grandísima significación, y que por lo mismo no se puede aplicar á un Presidente *sustituto*, ni á cualquier militar, aunque sea valiente y afortunado en ganar esta y la otra batalla; y 2.º, porque si cuando ha intervenido la *consagración* solemne; si cuando ésta ha sido hecha por las manos mismas del Papa, todavía, atendidas las miserias de la humanidad, queda ancho campo á los partidos políticos y á las pasiones mundanales, como se ve en muchísimas historias, entre ellas la de Napoleón I, ¿qué será cuando no ha intervenido la sanción de la Divinidad ante el pueblo por medio de la consagración? Que se expondrán las más graves y santas ceremonias del culto, al des-

1860

Enero, 6. González Ortega se apoderó de la plata de la Catedral de Durango, cuyo valor se calculó en \$180,000, pues la sola lámpara principal valía \$130,000.

Enero, 17. Fusilamiento de Eulogio Rico, muy notable denunciante de fincas eclesiásticas en Guadalajara, ejecutado en Ciudad Guzmán por el General reaccionario Pedro Valdez.

Enero, 27. Toma del Teul (Estado de Zacatecas) por Antonio Rojas, quien fusiló inmediatamente á 160 de los prisioneros que hizo.

Febrero, 28. Desembarco de Niceto de Zamacois en Veracruz, de donde se dirigió luego á la capital de México, en donde residió hasta después del fusilamiento de Maximiliano (1).

Marzo, 6. El General mexicano Tomás Marín, autorizado y expensado por Miramón, se presentó frente á Veracruz con dos pequeños buques que había comprado en la Habana, el «Marqués de la Habana», en \$130,000 y el «General Miramón» en \$70,000, con muchos soldados cubanos, enganchados, y con muchas municiones de boca y guerra. Juárez celebró un contrato con Jarvis, comandante de una escuadrilla norteamericana que se hallaba en las aguas de Veracruz, para que apresase la escuadrilla de Marín, por filibustero. A la media noche del mismo día, Turner, subalterno de Jarvis, mandando la corbeta de guerra «Saratoga», y el General Ignacio de la Llave, que iba en el mismo buque, atacaron la escuadrilla de Marín en las aguas de Antón Lizardo, cerca de dos leguas de Veracruz, la apresaron con todas las municiones y aprehendieron á Marín con todos los que iban con él. Llave salió herido en la acción. Santos Degollado se hallaba á la sazón en Veracruz (2).

prestigio y la burla. Como á Miramón y á su Ministro Isidro Díaz no les obligaba el decreto de Márquez, y como eran jóvenes alegres y de buen humor, en el seno de sus amigos se rieron á carcajadas de aquella parodia hecha por unos ancianos por candor. Llamó sabia á la liturgia católica, porque no impugno los ritos de la Iglesia Católica, sino el abuso de los ritos de la Iglesia Católica.

(1) Me ha parecido conveniente consignar este hecho, para que se estimen debidamente las narraciones y apreciaciones de dicho historiador en su Historia de México, sabiéndose cuáles hizo estando en México, y cuáles estando en España.

(2) Luego después del Grito de Dolores se comenzó á manifestar en México una tendencia que era muy natural entre dos naciones que eran muy simpáticas entre sí por ser las dos americanas, por haber sido las dos colonias de naciones europeas y por aspirar las dos á la forma republicana, y de las que una era muy débil y otra muy fuerte, á saber, la tendencia en aquélla á celebrar alianza con ésta, pidiéndole auxilios para hacer su Independencia y constituirse. Por lo mismo, este fué uno de los pensamientos de Hidalgo. En Diciembre de 1810 el Padre de la Independencia envió como Embajador á los Estados Unidos á Pascasio Ortiz de Letona, implorando los auxilios de dicha nación para llevar á cabo la Independencia, y no trató de celebrar alianza con ninguna otra nación europea ni americana. Y cuando fué aprehendido en Acatita de Baján, se dirigía á los Estados Unidos con el referido objeto. Y después de la muerte de Hidalgo se repitieron las embajadas de los Jefes de la revolución de Independencia á los Estados Unidos. Y por esto en Octubre de 1823, Joaquín Fernández Lizardi, en su periódico *El Pensador Mexicano* (de donde tomó